



#SCJN

# Perfilan vacuna a menores

PLANTEA MINISTRA QUE  
NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS SEAN  
INMUNIZADOS CONTRA COVID

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Margarita Ríos-Farjat, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, planteó que se pueda ordenar, mediante suspensiones judiciales, que niños de cinco a 11 años de edad sean vacunados contra el COVID-19.

La discrepancia de criterios de dos tribunales colegiados en los juicios de amparo promovidos por los padres de dos niños, uno de siete y otro de 11 años, para que los menores de edad fueran vacunados, será revisada por el máximo tribunal.

El 26 de noviembre de 2021, el padre del niño presentó la demanda por la omisión de realizar acciones para agilizar la autorización y aplicación inmediata del biológico Pfizer-BioNTech a los niños de cinco a 11 años, además pidió la suspensión de plano para que se ordenara a las autoridades obtener la vacuna, se diera un plazo a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) para autorizarla y se le aplicara a su hijo. [●](#)

## ANÁLISIS DE TESIS

1

• Corte revisará la contradicción de tesis 8/2022, que se dio entre dos tribunales.

2

Ríos Farjat dijo que ordenar una vacuna no autorizada pone en riesgo la salud.

3

El criterio es ordenar la vacunación si ya fue autorizada por la Cofepris.